


CUENTA GENERAL 2017

INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL

Código Seguro De Verificación	hVNEVcpK+sh5YsMjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27	
Observaciones		Página	1/27	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		078	



ÍNDICE DE CONTENIDOS

PARTE I.	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	3
	I.1. BALANCE	3
	I.2. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	3
	I.3. CONCILIACIÓN DE OPERACIONES.....	4
	I.3.1 CONCILIACIÓN DE LOS MONTANTES POR OPERACIONES INTERNAS CON INDICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS	4
	I.3.2 PRINCIPALES DESFASES DE OPERACIONES CRUZADAS ENTRE ENTIDADES	4
	I.3.3 CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES PATRIMONIALES	4
	I.4. PRINCIPALES MAGNITUDES DEL AYUNTAMIENTO, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CONSORCIOS.....	5
	I.4.1 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	5
	I.4.2 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	5
	I.4.3 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA.....	5
	I.4.4 CENTRO INFORMÁTICO MUNICIPAL	6
	I.4.5 AGENCIA PÚBLICA CASA NATAL PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES.....	6
	I.4.6 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO	6
	I.4.7 ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	6
	I.4.8 CONSORCIO ORQUESTA SINFÓNICA CIUDAD DE MÁLAGA.....	7
	I.5. CUENTAS ANUALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES, FUNDACIONES LOCALES	7
	I.5.1 EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTE, S.A.M.	7
	I.5.2 EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MÁLAGA, S.A.....	8
	I.5.3 PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, S.A.....	8
	I.5.4 EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES, S.A.....	9
	I.5.5 LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.	9
	I.5.6 MÁS CERCA, S.A.M.	10
	I.5.7 MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A.	10
	I.5.8 FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.	11
	I.5.9 TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.....	11
	I.5.10 EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.	12
	I.5.11 SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA, S.L.	12
	I.5.12 SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. (51%)	13
	I.5.13 FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL FÉLIX REVELLO DE TORO.....	13
	I.5.14 FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL PALACIO DE VILLALÓN.....	14
	I.6. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	14
PARTE II.	ANÁLISIS JURÍDICO.....	14
	II.1. FORMACIÓN DE LA CUENTA GENERAL	14
	II.2. CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL	14
	II.3. AUDITORÍA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES	15
	II.4. ENTES CUYAS CUENTAS QUE FORMAN LA GENERAL CONSOLIDADA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.....	15
	II.5. CONTABILIDAD DEL INMOVILIZADO	16
	II.6. CONCILIACIÓN DE OPERACIONES.....	16
	II.7. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO	16
	II.8. FISCALIZACIÓN DE OPERACIONES	17
	II.9. PROCEDIMIENTO	17
PARTE III.	CONCLUSIÓN	18
ANEXO I	RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO	20
ANEXO II	REPAROS FORMULADOS DURANTE EL EJERCICIO Y QUE HAN SIDO OBJETO DE LEVANTAMIENTO	21

Código Seguro De Verificación	hVNBVcpK+sh5YsMjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	2/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA A LA CUENTA GENERAL 2017

El funcionario que suscribe emite el siguiente informe en relación con la Cuenta General de 2017:

PARTE I. ANÁLISIS DEL CONTENIDO

I.1. BALANCE

Los montantes de los balances de cada ente en términos consolidados y antes de consolidar, tanto en cifras de 2016 y 2017 y con sus diferencias, son los que a continuación se detallan:

BALANCES DE CADA ENTE EN TÉRMINOS CONSOLIDADOS Y ANTES DE CONSOLIDAR				
ENTIDADES	2016	2017	Diferencias en €	Diferencias en %
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	2.595.241.063,95	2.626.377.551,95	31.136.488,00	1,20%
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	231.727.717,35	219.876.857,85	-11.850.859,50	-5,11%
Instituto Municipal de la Vivienda	210.930.892,82	203.729.176,00	-7.201.716,82	-3,41%
Centro Informático Municipal	12.594.768,14	12.968.332,03	373.563,89	2,97%
Fundación Pública Local Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales	4.620.021,12	4.763.538,41	143.517,29	3,11%
Instituto Municipal para la Formación y el Empleo	3.967.176,86	4.856.800,74	889.623,88	22,42%
Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios al Ayuntamiento de Málaga	10.092.193,31	10.081.187,95	-11.005,36	-0,11%
Consorcio Orquesta Sinfónica Ciudad de Málaga	1.834.306,75	1.939.561,90	105.255,15	5,74%
Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M.	25.169.151,92	37.183.924,63	12.014.772,71	47,74%
Empresa Municipal de Aguas, S.A.M.	269.769.333,64	266.446.718,09	-3.322.615,55	-1,23%
Empresa Municipal Parque Cementerio de Málaga, S.A.M.	20.209.784,09	20.020.443,44	-189.340,65	-0,94%
Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales, S.A.	43.674.406,92	44.601.366,46	926.959,54	2,12%
Empresa Municipal de Limpieza y Parque del Oeste, S.A.	1.883.548,06	2.091.639,04	208.090,98	11,05%
Empresa Municipal Más Cerca, S.A.M.	1.619.007,75	1.671.035,95	52.028,20	3,21%
Empresa Municipal Málaga Deporte y Eventos, S.A.M.	2.703.804,77	2.563.108,00	-140.696,77	-5,20%
Empresa Municipal de Festival de Cine e Iniciativas Audiovisuales, S.A.	935.368,74	1.124.878,86	189.510,12	20,26%
Empresa Municipal Teatro Cervantes de Málaga, S.A.	1.887.155,95	1.999.485,00	112.329,05	5,95%
Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación, S.A.	746.343,70	737.999,65	-8.344,05	-1,12%
Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L.U.	33.246.831,72	31.991.984,09	-1.254.847,63	-3,77%
Fundación Pública Local Félix Revello de Toro	59.583,78	99.684,15	40.100,37	67,30%
Fundación Pública Local Palacio de Villalón	5.793.883,78	5.245.035,83	-548.847,95	-9,47%
Agregado (con ajustes de homogeneización)	3.479.951.944,27	3.497.847.497,88	17.895.553,61	0,51%
Consolidado (con ajustes de eliminación)	3.135.194.629,84	3.169.548.003,76	34.353.373,91	1,10%
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.	67.292.890,85	66.007.408,20	-1.285.482,65	-1,91%

I.2. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Los resultados de cada ente en términos consolidados y antes de consolidar, tanto en cifras de 2016 y 2017 y con sus diferencias, son las que a continuación se detallan:

CUENTAS DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIAL DE CADA ENTE EN TÉRMINOS CONSOLIDADOS Y ANTES DE CONSOLIDAR				
ENTIDADES	2016	2017	Diferencias en €	Diferencias en %
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	81.525.743,37	71.231.954,60	-10.293.788,77	-12,63%
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	4.077.698,70	1.214.982,33	-2.862.716,37	-70,20%
Instituto Municipal de la Vivienda	2.505.300,10	-2.666.889,40	-5.172.189,50	-206,45%
Centro Informático Municipal	500.169,05	22.972,65	-477.196,40	-95,41%
Fundación Pública Local Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales	353.559,32	-289.271,33	-642.830,65	-181,82%
Instituto Municipal para la Formación y el Empleo	358.327,83	453.806,08	95.478,25	26,65%
Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios al Ayuntamiento de Málaga	119.048,31	133.572,22	14.523,91	12,20%
Consorcio Orquesta Sinfónica Ciudad de Málaga	-5.453,69	88.709,79	94.163,48	-1.726,60%
Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M.	21.497,54	422.681,94	401.184,40	1.866,19%
Empresa Municipal de Aguas, S.A.M.	948.328,91	4.140.467,19	3.192.138,28	336,61%
Empresa Municipal Parque Cementerio de Málaga, S.A.M.	410.165,72	487.136,88	76.971,16	18,77%
Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales, S.A.	42.354,99	538.852,97	496.497,98	1.172,23%
Empresa Municipal de Limpieza y Parque del Oeste, S.A.	50.000,00	0,00	-50.000,00	100,00%
Empresa Municipal Más Cerca, S.A.M.	18.192,01	18.736,42	544,41	2,99%
Empresa Municipal Málaga Deporte y Eventos, S.A.M.	8.419,85	8.999,81	579,96	6,89%
Empresa Municipal de Festival de Cine e Iniciativas Audiovisuales, S.A.	5.113,26	18.940,87	13.827,61	270,43%
Empresa Municipal Teatro Cervantes de Málaga, S.A.	24.896,05	4.363,26	-20.532,79	-82,47%
Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación, S.A.	7.218,02	112,20	-7.105,82	-98,45%
Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L.U.	45.268,00	775.210,37	729.942,37	1.612,49%
Fundación Pública Local Félix Revello de Toro	7.960,39	5.219,59	-2.740,80	-34,43%
Fundación Pública Local Palacio de Villalón	9.799,23	5.055,76	-4.743,47	-48,41%
Agregado (con ajustes de homogeneización)	101.098.837,62	95.322.941,68	-5.775.896,04	-5,71%
Consolidado (con ajustes de eliminación)	101.098.837,62	95.322.941,68	-5.775.896,04	-5,71%
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.	2.673.033,19	3.495.623,60	822.590,41	30,77%

Código Seguro De Verificación	hVNBVcpK+sh5YsMjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	3/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





I.3. CONCILIACIÓN DE OPERACIONES

I.3.1 CONCILIACIÓN DE LOS MONTANTES POR OPERACIONES INTERNAS CON INDICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS

CONCILIACIÓN DE LOS MONTANTES POR OPERACIONES INTERNAS CON INDICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS						
ENTIDADES	FLUJO DE LAS TRANSFERENCIAS	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	TOTAL DE TRANSFERENCIAS DE LOS CAPÍTULO IV Y VII DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CONSORCIOS	TOTAL DE TRANSFERENCIAS DE LOS CAPÍTULO IV Y VII DE EMPRESAS MUNICIPALES	TOTAL DE TRANSFERENCIAS DE LOS CAPÍTULO IV Y VII DE FUNDACIONES MUNICIPALES	TOTAL DE TRANSFERENCIAS DE LOS CAPÍTULO IV Y VII
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	Transferencias emitidas (obligaciones reconocidas)		80.975.018,93 €	66.180.600,40 €	2.452.000,00 €	149.607.619,33 €
	Transferencias recibidas (derechos liquidados)		80.855.469,16 €	65.842.984,95 €	2.452.000,00 €	149.150.454,11 €
TOTAL DE TRANSFERENCIAS DE LOS CAPÍTULO IV Y VII DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CONSORCIOS	Transferencias emitidas (obligaciones reconocidas)	245.003,57 €	68.417,78 €	0,00 €	0,00 €	68.417,78 €
	Transferencias recibidas (derechos liquidados)	245.003,57 €	98.625,39 €	0,00 €	0,00 €	98.625,39 €
TOTAL DE TRANSFERENCIAS DE LOS CAPÍTULO IV Y VII DE EMPRESAS MUNICIPALES	Transferencias emitidas (obligaciones reconocidas)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Transferencias recibidas (derechos liquidados)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL DE TRANSFERENCIAS DE LOS CAPÍTULO IV Y VII DE FUNDACIONES MUNICIPALES	Transferencias emitidas (obligaciones reconocidas)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Transferencias recibidas (derechos liquidados)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL DE TRANSFERENCIAS DE LOS CAPÍTULO IV Y VII	Transferencias emitidas (obligaciones reconocidas)	245.003,57 €	81.043.436,71 €	66.180.600,40 €	2.452.000,00 €	149.676.037,11 €
	Transferencias recibidas (derechos liquidados)	245.003,57 €	80.954.094,55 €	65.842.984,95 €	2.452.000,00 €	149.249.079,50 €

I.3.2 PRINCIPALES DESFASES DE OPERACIONES CRUZADAS ENTRE ENTIDADES

Se han observado los siguientes desfases de operaciones cruzadas entre entidades que consolidan en la presente cuenta a 31 de diciembre de 2017:

- El IMV practicó una transferencia de capital a la GMU por importe de 1.029,82 € que imputó al capítulo 6 de gastos, en tanto que ésta lo hizo al 7 de ingresos.
- El CEMI tiene un importe pendiente de cobro proveniente del Ayuntamiento que supera al que éste tiene pendiente de pago en 6.334,00 €.
- La EMT tiene un importe pendiente de cobro proveniente del Ayuntamiento que supera al que éste tiene pendiente de pago en 959,67 €.
- EMASA tiene un importe pendiente de cobro proveniente del Ayuntamiento que supera al que éste tiene pendiente de pago en 101.096,44 € por gasto corriente y en 175.023,19 € por gasto de capital.
- PROMÁLAGA tiene reconocidos derechos por importe superior a las obligaciones que tiene reconocidas el Ayuntamiento por 2.339.768,32 €. Se da la misma casuística, pero a la inversa por un importe de 2.054,00 €.

Las diferencias observadas en los apartados 3, 4 y 5 obedecen en su mayor parte a distintos criterios aplicados entre la imputación presupuestaria y contable a la cuenta de resultados.

I.3.3 CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES PATRIMONIALES

La contabilidad de las operaciones patrimoniales se realiza no sólo teniendo en cuenta las operaciones producidas a los largo del ejercicio sino también al final del mismo con el fin de realizar una

Código Seguro De Verificación	hVNBVcpK+sh5YsMjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	4/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



021



correcta aplicación de las normas de registro y valoración que procedan en cada caso, así como su conciliación con los datos que contiene el Sistema de Gestión Patrimonial (GIP); debiendo destacar los siguientes aspectos:

1. Los importes correspondientes al valor bruto contable de los bienes, así como los porcentajes de amortización y el período de vida útil considerado es el contenido en el GIP, a su vez adaptado a la vigente Ley del Impuesto de Sociedades, aunque para algunos bienes los cálculos difieren respecto a los criterios de amortización aprobados por el Pleno de la Corporación el 27 de abril de 2007. Están pendientes de aprobar por dicho órgano los nuevos criterios de amortización.
2. A día de hoy el GIP y la contabilidad de cada ente pueden no ser coincidentes, caso de GMU e IMV, en relación con bienes construidos para el Ayuntamiento, o incluso IFS realizadas por EMASA para el Ayuntamiento.

1.4. PRINCIPALES MAGNITUDES DEL AYUNTAMIENTO, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CONSORCIOS

1.4.1 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA		
RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	22.607.501,81 €
	AJUSTADO	72.795.882,74 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	229.587.537,71 €
	GASTOS GENERALES	119.576.097,40 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		2.626.377.551,95 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		1.524.486,03 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	91.072.151,02 €
	AMORTIZACIONES	26.206.543,86 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	71.231.954,60 €

1.4.2 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS		
RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	-2.774.631,97 €
	AJUSTADO	-1.894.586,81 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	48.102.560,41 €
	GASTOS GENERALES	507.052,77 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		219.876.857,85 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		342.058,94 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	16.197.926,64 €
	AMORTIZACIONES	359.161,42 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	1.214.982,33 €

1.4.3 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA		
RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	-190.995,88 €
	AJUSTADO	2.979.452,62 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	23.668.572,74 €
	GASTOS GENERALES	460.653,02 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		203.729.176,00 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		0,00 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	12.485.343,46 €
	AMORTIZACIONES	2.527.706,78 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	-2.666.889,40 €

Código Seguro De Verificación	hVNEVcpK+sh5YsMjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	5/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





I.4.4 CENTRO INFORMÁTICO MUNICIPAL

CENTRO INFORMÁTICO MUNICIPAL		
RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	754.765,13 €
	AJUSTADO	916.192,16 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	2.627.587,96 €
	GASTOS GENERALES	2.540.086,01 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		12.968.332,03 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		5.781,60 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	0,00 €
	AMORTIZACIONES	896.649,89 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	22.972,65 €

I.4.5 AGENCIA PÚBLICA CASA NATAL PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES

AGENCIA PÚBLICA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES		
RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	-616.019,56 €
	AJUSTADO	160.680,44 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	132.422,21 €
	GASTOS GENERALES	110.912,21 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		4.763.538,41 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		131.964,85 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	21.510,00 €
	AMORTIZACIONES	63.669,78 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	-289.271,33 €

I.4.6 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO		
RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	4.724,77 €
	AJUSTADO	304.106,74 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	1.926.024,78 €
	GASTOS GENERALES	1.818.417,21 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		4.856.800,74 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		0,00 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	11.308,66 €
	AMORTIZACIONES	11.281,49 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	453.806,08 €

I.4.7 ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA		
RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	477.301,68 €
	AJUSTADO	477.301,68 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	1.632.635,25 €
	GASTOS GENERALES	1.630.470,48 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		10.081.187,95 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		132.644,24 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	0,00 €
	AMORTIZACIONES	325.403,08 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	133.572,22 €

Código Seguro De Verificación	hVNBVcpK+sh5YsmjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	6/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





I.4.8 CONSORCIO ORQUESTA SINFÓNICA CIUDAD DE MÁLAGA

CONSORCIO ORQUESTA SINFÓNICA CIUDAD DE MÁLAGA		
RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	116.329,60 €
	AJUSTADO	116.329,60 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	653.448,11 €
	GASTOS GENERALES	653.448,11 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		1.939.561,90 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31 DE DICIEMBRE		0,00 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	0,00 €
	AMORTIZACIONES	47.956,33 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	88.709,79 €

I.5. CUENTAS ANUALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES, FUNDACIONES LOCALES

I.5.1 EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTE, S.A.M.

EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, S.A.M.				
CUENTAS ANUALES	FORMULACIÓN	14/03/2018	APROBACIÓN	28/06/2018
	AUDITORÍA	13/03/2018	MODELO	NORMAL

FONDO DE MANIOBRA		
CONCEPTOS Y VALORES		VALORACIONES
[1] ACTIVO CORRIENTE	12.179.879,85 €	El Fondo de Maniobra arroja un valor POSITIVO con un ratio ENTRE 1,0 y 1,5, POR DEBAJO de 1,5, que se tiene como valor óptimo mínimo de referencia. Este dato pone de relieve una situación de DEBILIDAD financiera a corto plazo.
[2] PASIVO CORRIENTE	9.159.373,34 €	
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	3.020.506,51 €	
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,33	

OTROS INDICADORES		
CONCEPTOS Y VALORES		VALORACIONES
RATIO RESERVAS LEGALES/CAPITAL SOCIAL	0,80%	Al Sí ser este valor inferior al 20%, la empresa Sí está obligada a destinar al menos un 10% de sus beneficios a engrosar las reservas legales.
RATIO PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	142,61%	Al NO ser este valor inferior al 50%, la empresa NO incurre en la causa de disolución prevista en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
RESULTADO DEL EJERCICIO	422.681,94 €	El ejercicio arroja un resultado POSITIVO o CERO, lo que viene a significar que Sí está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, Sí se cumple con el principio de estabilidad.

PERIODO MEDIO DE PAGO		
TRIMESTRES		VALORACIÓN
PRIMERO	22,86	En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
SEGUNDO	21,13	
TERCERO	18,09	
CUARTO	16,60	No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.
PERIODO MEDIO DE PAGO EN CÓMPUTO ANUAL		30,00

Código Seguro De Verificación	hVNBVcpK+sh5YsMjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	7/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





I.5.2 EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS, S.A.M.				
CUENTAS ANUALES	FORMULACIÓN	19/03/2018	APROBACIÓN	28/06/2018
	AUDITORÍA	30/04/2018	MODELO	NORMAL
FONDO DE MANIOBRA				
CONCEPTOS Y VALORES			VALORACIONES	
[1] ACTIVO CORRIENTE		33.185.036,13 €	El Fondo de Maniobra arroja un valor POSITIVO con un ratio ENTRE 1,0 y 1,5, POR DEBAJO de 1,5, que se tiene como valor óptimo mínimo de referencia. Este dato pone de relieve una situación de DEBILIDAD financiera a corto plazo.	
[2] PASIVO CORRIENTE		28.217.897,55 €		
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA		4.967.138,58 €		
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA		1,18		
OTROS INDICADORES				
CONCEPTOS Y VALORES			VALORACIONES	
RATIO RESERVAS LEGALES/CAPITAL SOCIAL		2,52%	Al Sí ser este valor inferior al 20%, la empresa Sí está obligada a destinar al menos un 10% de sus beneficios a engrosar las reservas legales.	
RATIO PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL		164,23%	Al NO ser este valor inferior al 50%, la empresa NO incurre en la causa de disolución prevista en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.140.467,19 €	El ejercicio arroja un resultado POSITIVO o CERO, lo que viene a significar que Sí está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, Sí se cumple con el principio de estabilidad.	
PERÍODO MEDIO DE PAGO				
TRIMESTRES		VALORACIÓN		
PRIMERO	35,56	En la mayoría de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 pero en ninguno el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Se recomienda analizar las causas de la situación para evitar que situaciones puntuales deriven en estructurales.		
SEGUNDO	37,41			
TERCERO	36,49			
CUARTO	16,60			
PERÍODO MEDIO DE PAGO EN CÓMPUTO ANUAL				33,41

I.5.3 PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, S.A.

EMPRESA MUNICIPAL PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, S.A.M.				
CUENTAS ANUALES	FORMULACIÓN	20/03/2018	APROBACIÓN	28/06/2018
	AUDITORÍA	25/04/2018	MODELO	ABREVIADO
FONDO DE MANIOBRA				
CONCEPTOS Y VALORES			VALORACIONES	
[1] ACTIVO CORRIENTE		670.627,73 €	El Fondo de Maniobra arroja un valor NEGATIVO con un ratio INFERIOR a 1; MUY POR DEBAJO de 1,5, que se tiene como valor óptimo mínimo de referencia. Este dato pone de relieve una situación de CONSIDERABLE DEBILIDAD financiera a corto plazo.	
[2] PASIVO CORRIENTE		2.072.045,65 €		
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA		-1.401.417,92 €		
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA		0,32		
OTROS INDICADORES				
CONCEPTOS Y VALORES			VALORACIONES	
RATIO RESERVAS LEGALES/CAPITAL SOCIAL		34,70%	Al NO ser este valor inferior al 20%, la empresa NO está obligada a destinar al menos un 10% de sus beneficios a engrosar las reservas legales.	
RATIO PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL		835,68%	Al NO ser este valor inferior al 50%, la empresa NO incurre en la causa de disolución prevista en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
RESULTADO DEL EJERCICIO		487.136,88 €	El ejercicio arroja un resultado POSITIVO o CERO, lo que viene a significar que Sí está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, Sí se cumple con el principio de estabilidad.	
PERÍODO MEDIO DE PAGO				
TRIMESTRES		VALORACIÓN		
PRIMERO	11,17	En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.		
SEGUNDO	17,40			
TERCERO	21,27			
CUARTO	16,60			
PERÍODO MEDIO DE PAGO EN CÓMPUTO ANUAL				19,83

Código Seguro De Verificación	hVNBVcpK+sh5YsMjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	8/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





I.5.4 EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES, S.A.

EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES, S.A.				
CUENTAS ANUALES	FORMULACIÓN	19/03/2018	APROBACIÓN	28/06/2018
	AUDITORÍA	14/05/2018	MODELO	NORMAL
FONDO DE MANIOBRA				
CONCEPTOS Y VALORES			VALORACIONES	
[1] ACTIVO CORRIENTE		9.527.405,31 €	El Fondo de Maniobra arroja un valor POSITIVO con un ratio ENTRE 1,0 y 1,5, POR DEBAJO de 1,5, que se tiene como valor óptimo mínimo de referencia. Este dato pone de relieve una situación de DEBILIDAD financiera a corto plazo.	
[2] PASIVO CORRIENTE		9.040.067,43 €		
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA		487.337,88 €		
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA		1,05		
OTROS INDICADORES				
CONCEPTOS Y VALORES			VALORACIONES	
RATIO RESERVAS LEGALES/CAPITAL SOCIAL		20,00%	Al NO ser este valor inferior al 20%, la empresa NO está obligada a destinar al menos un 10% de sus beneficios a engrosar las reservas legales.	
RATIO PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL		1.052,08%	Al NO ser este valor inferior al 50%, la empresa NO incurre en la causa de disolución prevista en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
RESULTADO DEL EJERCICIO		538.852,97 €	El ejercicio arroja un resultado POSITIVO o CERO, lo que viene a significar que SÍ está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, SÍ se cumple con el principio de estabilidad.	
PERIODO MEDIO DE PAGO				
TRIMESTRES		VALORACIÓN		
PRIMERO	29,12	En alguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 pero en ninguno el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. No se precisa la adopción de medidas orientadas a reducir el periodo medio de pago; pero es recomendable hacer un seguimiento para evitar que situaciones puntuales deriven en estructurales.		
SEGUNDO	28,99			
TERCERO	35,46			
CUARTO	16,60			
PERIODO MEDIO DE PAGO EN CÓMPUTO ANUAL				22,84

I.5.5 LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.

EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA Y PARQUE DEL OESTE, S.A.				
CUENTAS ANUALES	FORMULACIÓN	20/03/2018	APROBACIÓN	28/06/2018
	AUDITORÍA	13/04/2018	MODELO	NORMAL
FONDO DE MANIOBRA				
CONCEPTOS Y VALORES			VALORACIONES	
[1] ACTIVO CORRIENTE		1.958.529,26 €	El Fondo de Maniobra arroja un valor POSITIVO con un ratio SUPERIOR a 2,0, que se tiene como valor óptimo máximo de referencia. Este dato pone de relieve una situación de EXCESIVA SOLVENCIA financiera a corto plazo, lo que puede implicar la existencia de recursos ociosos.	
[2] PASIVO CORRIENTE		942.238,22 €		
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA		1.016.291,04 €		
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA		2,08		
OTROS INDICADORES				
CONCEPTOS Y VALORES			VALORACIONES	
RATIO RESERVAS LEGALES/CAPITAL SOCIAL		2,59%	Al SÍ ser este valor inferior al 20%, la empresa SÍ está obligada a destinar al menos un 10% de sus beneficios a engrosar las reservas legales.	
RATIO PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL		121,86%	Al NO ser este valor inferior al 50%, la empresa NO incurre en la causa de disolución prevista en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
RESULTADO DEL EJERCICIO		0,00 €	El ejercicio arroja un resultado POSITIVO o CERO, lo que viene a significar que SÍ está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, SÍ se cumple con el principio de estabilidad.	
PERIODO MEDIO DE PAGO				
TRIMESTRES		VALORACIÓN		
PRIMERO	20,83	En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.		
SEGUNDO	20,39			
TERCERO	22,64			
CUARTO	16,60			
PERIODO MEDIO DE PAGO EN CÓMPUTO ANUAL				21,34

Código Seguro De Verificación	hVNBVcpK+sh5YsMjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	9/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



626



I.5.6 MÁS CERCA, S.A.M.

EMPRESA MUNICIPAL MÁS CERCA, S.A.M.				
CUENTAS ANUALES	FORMULACIÓN	20/03/2018	APROBACIÓN	28/06/2018
	AUDITORÍA	21/03/2018	MODELO	ABREVIADO
FONDO DE MANIOBRA				
CONCEPTOS Y VALORES		VALORACIONES		
[1] ACTIVO CORRIENTE	1.650.982,84 €	El Fondo de Maniobra arroja un valor POSITIVO con un ratio SUPERIOR a 2,0, que se tiene como valor óptimo máximo de referencia. Este dato pone de relieve una situación de EXCESIVA SOLVENCIA financiera a corto plazo, lo que puede implicar la existencia de recursos ociosos.		
[2] PASIVO CORRIENTE	359.622,35 €			
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	1.291.360,49 €			
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	4,59			
OTROS INDICADORES				
CONCEPTOS Y VALORES		VALORACIONES		
RATIO RESERVAS LEGALES/CAPITAL SOCIAL	20,00%	Al NO ser este valor inferior al 20%, la empresa NO está obligada a destinar al menos un 10% de sus beneficios a engrosar las reservas legales.		
RATIO PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	1.536,59%	Al NO ser este valor inferior al 50%, la empresa NO incurre en la causa de disolución prevista en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.		
RESULTADO DEL EJERCICIO	18.736,42 €	El ejercicio arroja un resultado POSITIVO o CERO, lo que viene a significar que SÍ está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, SÍ se cumple con el principio de estabilidad.		
PERÍODO MEDIO DE PAGO				
TRIMESTRES		VALORACIÓN		
PRIMERO	11,41	En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.		
SEGUNDO	12,08			
TERCERO	10,33	No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.		
CUARTO	16,60			
PERÍODO MEDIO DE PAGO EN CÓMPUTO ANUAL				11,16

I.5.7 MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A.

EMPRESA MUNICIPAL MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A.M.				
CUENTAS ANUALES	FORMULACIÓN	20/03/2018	APROBACIÓN	28/06/2018
	AUDITORÍA	28/03/2018	MODELO	ABREVIADO
FONDO DE MANIOBRA				
CONCEPTOS Y VALORES		VALORACIONES		
[1] ACTIVO CORRIENTE	932.353,15 €	El Fondo de Maniobra arroja un valor POSITIVO con un ratio ENTRE 1,0 y 1,5, POR DEBAJO de 1,5, que se tiene como valor óptimo mínimo de referencia. Este dato pone de relieve una situación de DEBILIDAD financiera a corto plazo.		
[2] PASIVO CORRIENTE	632.748,49 €			
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	299.604,66 €			
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,47			
OTROS INDICADORES				
CONCEPTOS Y VALORES		VALORACIONES		
RATIO RESERVAS LEGALES/CAPITAL SOCIAL	20,00%	Al NO ser este valor inferior al 20%, la empresa NO está obligada a destinar al menos un 10% de sus beneficios a engrosar las reservas legales.		
RATIO PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	2.432,00%	Al NO ser este valor inferior al 50%, la empresa NO incurre en la causa de disolución prevista en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.		
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.999,81 €	El ejercicio arroja un resultado POSITIVO o CERO, lo que viene a significar que SÍ está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, SÍ se cumple con el principio de estabilidad.		
PERÍODO MEDIO DE PAGO				
TRIMESTRES		VALORACIÓN		
PRIMERO	34,25	En alguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 pero en ninguno el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.		
SEGUNDO	21,86			
TERCERO	25,46	No se precisa la adopción de medidas orientadas a reducir el periodo medio de pago; pero es recomendable hacer un seguimiento para evitar que situaciones puntuales deriven en estructurales.		
CUARTO	16,60			
PERÍODO MEDIO DE PAGO EN CÓMPUTO ANUAL				21,43

Código Seguro De Verificación	hVNBVcpk+sh5YsMjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	10/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		027





I.5.8 FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.

EMPRESA MUNICIPAL DE FESTIVAL DE CINE E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.

CUENTAS ANUALES	FORMULACIÓN	19/03/2018	APROBACIÓN	28/06/2018
	AUDITORÍA	05/04/2018	MODELO	NORMAL

FONDO DE MANIOBRA			
CONCEPTOS Y VALORES			VALORACIONES
[1] ACTIVO CORRIENTE		516.263,90 €	El Fondo de Maniobra arroja un valor POSITIVO con un ratio ENTRE 1,0 y 1,5, POR DEBAJO de 1,5, que se tiene como valor óptimo mínimo de referencia. Este dato pone de relieve una situación de DEBILIDAD financiera a corto plazo.
[2] PASIVO CORRIENTE		345.405,88 €	
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA		170.858,02 €	
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA		1,49	

OTROS INDICADORES			
CONCEPTOS Y VALORES			VALORACIONES
RATIO RESERVAS LEGALES/CAPITAL SOCIAL		20,00%	Al NO ser este valor inferior al 20%, la empresa NO está obligada a destinar al menos un 10% de sus beneficios a engrosar las reservas legales.
RATIO PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL		1.052,70%	Al NO ser este valor inferior al 50%, la empresa NO incurre en la causa de disolución prevista en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
RESULTADO DEL EJERCICIO		18.940,87 €	El ejercicio arroja un resultado POSITIVO o CERO, lo que viene a significar que SÍ está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, SÍ se cumple con el principio de estabilidad.

PERIODO MEDIO DE PAGO		
TRIMESTRES		VALORACIÓN
PRIMERO	11,02	En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
SEGUNDO	13,59	
TERCERO	11,05	No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.
CUARTO	16,60	

I.5.9 TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

EMPRESA MUNICIPAL TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

CUENTAS ANUALES	FORMULACIÓN	19/03/2018	APROBACIÓN	28/06/2018
	AUDITORÍA	14/03/2018	MODELO	NORMAL

FONDO DE MANIOBRA			
CONCEPTOS Y VALORES			VALORACIONES
[1] ACTIVO CORRIENTE		1.128.941,31 €	El Fondo de Maniobra arroja un valor POSITIVO con un ratio ENTRE 1,0 y 1,5, POR DEBAJO de 1,5, que se tiene como valor óptimo mínimo de referencia. Este dato pone de relieve una situación de DEBILIDAD financiera a corto plazo.
[2] PASIVO CORRIENTE		861.154,55 €	
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA		267.786,76 €	
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA		1,31	

OTROS INDICADORES			
CONCEPTOS Y VALORES			VALORACIONES
RATIO RESERVAS LEGALES/CAPITAL SOCIAL		20,00%	Al NO ser este valor inferior al 20%, la empresa NO está obligada a destinar al menos un 10% de sus beneficios a engrosar las reservas legales.
RATIO PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL		1.892,49%	Al NO ser este valor inferior al 50%, la empresa NO incurre en la causa de disolución prevista en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.363,26 €	El ejercicio arroja un resultado POSITIVO o CERO, lo que viene a significar que SÍ está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, SÍ se cumple con el principio de estabilidad.

PERIODO MEDIO DE PAGO		
TRIMESTRES		VALORACIÓN
PRIMERO	9,20	En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
SEGUNDO	7,48	
TERCERO	5,27	No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.
CUARTO	16,60	

Código Seguro De Verificación	hVNBVcpK+sh5YsMjQ7gWPO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	11/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





I.5.10 EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.

CUENTAS ANUALES	FORMULACIÓN	19/03/2018	APROBACIÓN	28/06/2018
	AUDITORÍA	30/04/2018	MODELO	ABREVIADO

FONDO DE MANIOBRA	
CONCEPTOS Y VALORES	VALORACIONES
[1] ACTIVO CORRIENTE	450.288,55 €
[2] PASIVO CORRIENTE	249.580,04 €
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	200.708,51 €
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,8

El Fondo de Maniobra arroja un valor POSITIVO con un ratio ENTRE 1,5 y 2,0, intervalo que se tiene como óptimo de referencia. Este dato pone de relieve una situación de ADECUADA SOLVENCIA financiera a corto plazo.

OTROS INDICADORES	
CONCEPTOS Y VALORES	VALORACIONES
RATIO RESERVAS LEGALES/CAPITAL SOCIAL	20,00%
RATIO PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	810,53%
RESULTADO DEL EJERCICIO	112,20 €

Al NO ser este valor inferior al 20%, la empresa NO está obligada a destinar al menos un 10% de sus beneficios a engrosar las reservas legales.

Al NO ser este valor inferior al 50%, la empresa NO incurre en la causa de disolución prevista en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El ejercicio arroja un resultado POSITIVO o CERO, lo que viene a significar que SÍ está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, SÍ se cumple con el principio de estabilidad.

PERIODO MEDIO DE PAGO	
TRIMESTRES	VALORACIÓN
PRIMERO	13,56
SEGUNDO	23,15
TERCERO	19,64
CUARTO	16,60
PERIODO MEDIO DE PAGO EN CÓMPUTO ANUAL	
17,50	

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

I.5.11 SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA, S.L.

SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA, S.L.U.

CUENTAS ANUALES	FORMULACIÓN	13/03/2018	APROBACIÓN	28/06/2018
	AUDITORÍA	03/04/2018	MODELO	ABREVIADO

FONDO DE MANIOBRA	
CONCEPTOS Y VALORES	VALORACIONES
[1] ACTIVO CORRIENTE	31.991.166,36 €
[2] PASIVO CORRIENTE	410.562,28 €
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	31.580.604,08 €
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	77,92

El Fondo de Maniobra arroja un valor POSITIVO con un ratio SUPERIOR a 2,0, que se tiene como valor óptimo máximo de referencia. Este dato pone de relieve una situación de EXCESIVA SOLVENCIA financiera a corto plazo, lo que puede implicar la existencia de recursos ociosos.

OTROS INDICADORES	
CONCEPTOS Y VALORES	VALORACIONES
RATIO RESERVAS LEGALES/CAPITAL SOCIAL	0,27%
RATIO PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	106,60%
RESULTADO DEL EJERCICIO	775.210,37 €

Al SÍ ser este valor inferior al 20%, la empresa SÍ está obligada a destinar al menos un 10% de sus beneficios a engrosar las reservas legales.

Al NO ser este valor inferior al 50%, la empresa NO incurre en la causa de disolución prevista en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El ejercicio arroja un resultado POSITIVO o CERO, lo que viene a significar que SÍ está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, SÍ se cumple con el principio de estabilidad.

PERIODO MEDIO DE PAGO	
TRIMESTRES	VALORACIÓN
PRIMERO	8,37
SEGUNDO	4,76
TERCERO	6,46
CUARTO	16,60
PERIODO MEDIO DE PAGO EN CÓMPUTO ANUAL	
5,86	

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

Código Seguro De Verificación	hVNBVcpK+sh5YsMjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	12/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		029





I.5.12 SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A. (51%)

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

CUENTAS ANUALES	FORMULACIÓN	19/03/2018	APROBACIÓN	28/06/2018
	AUDITORÍA	22/03/2018	MODELO	NORMAL

FONDO DE MANIOBRA	
CONCEPTOS Y VALORES	VALORACIONES
[1] ACTIVO CORRIENTE	20.673.367,20 €
[2] PASIVO CORRIENTE	7.121.792,34 €
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	13.551.574,86 €
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	2,9

El Fondo de Maniobra arroja un valor POSITIVO con un ratio SUPERIOR a 2,0, que se tiene como valor óptimo máximo de referencia. Este dato pone de relieve una situación de EXCESIVA SOLVENCIA financiera a corto plazo, lo que puede implicar la existencia de recursos ociosos.

OTROS INDICADORES	
CONCEPTOS Y VALORES	VALORACIONES
RATIO RESERVAS LEGALES/CAPITAL SOCIAL	12,33%
RATIO PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	125,17%
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.495.623,60 €

Al Sí ser este valor inferior al 20%, la empresa Sí está obligada a destinar al menos un 10% de sus beneficios a engrosar las reservas legales.

Al NO ser este valor inferior al 50%, la empresa NO incurre en la causa de disolución prevista en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El ejercicio arroja un resultado POSITIVO o CERO, lo que viene a significar que Sí está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, Sí se cumple con el principio de estabilidad.

PERIODO MEDIO DE PAGO	
TRIMESTRES	VALORACIÓN
PRIMERO	25,10
SEGUNDO	23,54
TERCERO	23,06
CUARTO	16,60
PERIODO MEDIO DE PAGO EN CÓMPUTO ANUAL	
22,56	

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

I.5.13 FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL FÉLIX REVELLO DE TORO

FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL FÉLIX REVELLO DE TORO

CUENTAS ANUALES	AUDITORÍA	26/04/2018	RESULTADO DEL EJERCICIO	5.219,59 €
	APROBACIÓN	15/05/2018		

FONDO DE MANIOBRA	
CONCEPTOS Y VALORES	VALORACIONES
[1] ACTIVO CORRIENTE	48.201,80 €
[2] PASIVO CORRIENTE	12.996,09 €
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	35.205,71 €
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	3,71

El Fondo de Maniobra arroja un valor POSITIVO con un ratio SUPERIOR a 2,0, que se tiene como valor óptimo máximo de referencia. Este dato pone de relieve una situación de EXCESIVA SOLVENCIA financiera a corto plazo, lo que puede implicar la existencia de recursos ociosos.

PERIODO MEDIO DE PAGO	
TRIMESTRES	VALORACIÓN
PRIMERO	5,21
SEGUNDO	5,54
TERCERO	4,27
CUARTO	4,31

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

Código Seguro De Verificación	hVNBVcpK+sh5YsmjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	13/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		000





I.5.14 FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL PALACIO DE VILLALÓN

FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL PALACIO DE VILLALÓN			
CUENTAS ANUALES	AUDITORÍA	20/03/2018	RESULTADO DEL EJERCICIO
	APROBACIÓN	20/03/2018	
FONDO DE MANIOBRA			
CONCEPTOS Y VALORES		VALORACIONES	
[1] ACTIVO CORRIENTE	402.184,94 €	El Fondo de Maniobra arroja un valor POSITIVO con un ratio ENTRE 1,0 y 1,5, POR DEBAJO de 1,5, que se tiene como valor óptimo mínimo de referencia. Este dato pone de relieve una situación de DEBILIDAD financiera a corto plazo.	
[2] PASIVO CORRIENTE	396.992,45 €		
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	5.192,49 €		
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,01		
PERIODO MEDIO DE PAGO			
TRIMESTRES		VALORACIÓN	
PRIMERO	60,80	En todos los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 y en alguno de los 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.	
SEGUNDO	53,16		
TERCERO	42,57	Se requiere analizar las causas de la situación para evitar que situaciones puntuales deriven en estructurales.	
CUARTO	44,75		

I.6. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Corresponde a este epígrafe una circunstancia cuyo relato se refleja a continuación:

Reexpresión de la columna ejercicio 2016 en las cuentas anuales 2017 de la Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.

PARTE II. ANÁLISIS JURÍDICO

II.1. FORMACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

Conforme establecen los artículos 208 y siguientes del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en adelante, TRLRHL), a la terminación del ejercicio económico se formará la Cuenta General, integrada por la de la propia entidad local y las de sus organismos personificados y sociedades mercantiles íntegramente participadas, que será comprensiva de todas las operaciones realizadas, presupuestarias o no, patrimoniales o de tesorería.

II.2. CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL

- El contenido y estructura de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017 se ajusta a lo dispuesto en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptada a la Administración Local, anexo a la IMNCL. En el caso de las cuentas de las sociedades mercantiles y fundaciones locales, según correspondan, se ajustan al Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; al Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; o al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.
- Integran la cuenta de la propia entidad local, sus organismos autónomos y consorcios las siguientes cuentas anuales: Balance, Cuenta del resultado económico-patrimonial, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, Estado de liquidación del presupuesto y Memoria.

El Estado de la Liquidación ya fue objeto de un informe anterior, fechado el 27 de febrero de 2018, en el que se analizó, entre otros extremos, el resultado presupuestario, los remanentes de crédito y el remanente de tesorería.

- Integran la cuenta de las sociedades y fundaciones locales las cuentas previstas en el Plan general de contabilidad o alguna de sus adaptaciones.

Código Seguro De Verificación	hVNBVcpK+sh5YsMjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	14/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		031





4. A la Cuenta General se acompañan las actas de arqueo y certificaciones de las entidades bancarias de los saldos existentes a fin de ejercicio, las cuentas de las sociedades con participación mayoritaria del Ayuntamiento (como documentación complementaria no consolidada) y de otras unidades dependientes incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como resumen de gastos por programas PAM y su comparativa con créditos iniciales en cuanto a grado de cumplimiento a modo de Memoria sobre cumplimiento de objetivos y resumen de obligaciones reconocidas de servicios y su contraste con ingresos a modo de Memoria del coste y rendimiento de los servicios públicos. Todo ello de conformidad con la regla 48 de la Instrucción Contable.
5. La Cuenta general se justifica, obviamente, con los libros y documentos contables.

II.3. AUDITORÍA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

6. Las sociedades mercantiles locales están sometidas al control financiero que se refiere el artículo 220 del TRLRHL, mediante procedimientos de auditoría conforme a las normas que rigen para el sector público, realizado siempre a posteriori.
7. Normalmente este control se viene instrumentando a través de los informes de los auditores a las cuentas (actualmente contratados por las propias empresas auditadas), si bien deben seguir las instrucciones de esta Intervención, a su vez canalizadas en el Plan de Anual de Auditoría para el ejercicio 2016, aprobado por el Excmo. Sr. Alcalde por Decreto de 15 de febrero de 2017 y prorrogado para el ejercicio 2017 mediante Decreto de 6 de febrero de 2018.

El Plan, aplicable a las sociedades participadas total o mayoritariamente, comprende la auditoría financiera (o de regularidad contable) y la auditoría de cumplimiento (control financiero). La primera tiene por objeto informar acerca de la adecuada presentación de la información financiera: verifica que las cuentas anuales representen en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad. La segunda tiene por objeto informar acerca del cumplimiento de las normas y directrices que sean de aplicación: verifica que los actos, operaciones y procedimientos de gestión económico-financiera se han desarrollado de conformidad con las normas que les son de aplicación.

8. Entre los 17 aspectos (check list) que comprende la auditoría de cumplimiento, se verifica contratación de servicios, instrucciones internas de contratación, incluso incremento de salarios con respecto al ejercicio anterior, contratación de personal y retribuciones de contratos mercantiles y de alta dirección. En breve, la Intervención abordará la emisión de un informe desde la perspectiva del control financiero, del que se dará cuenta a las sociedades para que formulen las alegaciones que tengan por conveniente para, a continuación, alcanzadas las conclusiones, se dé conocimiento al Pleno de la Corporación.

II.4. ENTES CUYAS CUENTAS FORMAN LA GENERAL CONSOLIDADA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

La Cuenta General consolidada del Ayuntamiento de Málaga está compuesta por:

1. Las Cuentas Anuales de 2017 del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
2. Las Cuentas Anuales de 2017 de los organismos autónomos dependientes del Ayuntamiento de Málaga que se relacionan a continuación:
 - Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras (GMU).
 - Instituto Municipal de la Vivienda (IMV).
 - Centro Municipal de Informática (CEMI).
 - Agencia Pública Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales.
 - Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE).

Código Seguro De Verificación	hVNBVcpK+sh5YsMjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	15/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





- Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios al Ayuntamiento de Málaga.
3. Las Cuentas Anuales de 2017 de las empresas municipales en las que el Ayuntamiento de Málaga es socio único y que se relacionan a continuación:
 - Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M. (EMT).
 - Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A. (EMASA).
 - Parque Cementerio de Málaga, S.A. (PARCEMASA).
 - Empresa Municipal Iniciativa y Actividad Málaga, S.A. (PROMÁLAGA).
 - Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M. (LIMPOSAM).
 - Más Cerca, S.A.M.
 - Málaga Deporte y Eventos, S.A.
 - Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A.
 - Teatro Cervantes de Málaga, S.A.
 - Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (Canal Málaga, antes Onda Azul).
 - Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L. (SMVM).
 4. Las Cuentas Anuales de 2017 de las fundaciones públicas locales con presencia mayoritaria del Ayuntamiento de Málaga, así como los consorcios adscritos al mismo; todos los cuales se relacionan a continuación:
 - Fundación Palacio de Villalón (Museo Thyssen).
 - Fundación Félix Revello de Toro.
 - Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga.
 5. Asimismo, se incluye como documentación complementaria, pero no forma parte de la consolidación contable de la Cuenta General, las cuentas anuales de la sociedad cuyo capital social es solo mayoritario (51%): Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. (SMASSA).
 6. La Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019 incluirá a la Fundación Pérez Estrada, que ha sido objeto de sectorialización en el presente año 2018 por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

II.5. CONTABILIDAD DEL INMOVILIZADO

La Base 47.2 de ejecución del presupuesto de 2017 establece que se tomará como inventario de bienes y derechos 'el que desarrolle el Servicio de Patrimonio'. Obviamente, la correlación entre dicho inventario y los asientos contables será la medida de la imagen que se predica de las cuentas anuales.

En el momento presente, se está desplegando una intensa labor orientada a alcanzar una plena y precisa conciliación entre la información patrimonial contenida en el GIP y la que se recoge en la contabilidad.

II.6. CONCILIACIÓN DE OPERACIONES

La Base 48 de ejecución del presupuesto de 2017 fija las operaciones vinculadas que deben practicarse en las transferencias internas a los efectos de consolidación presupuestaria. La disposición de gasto en la entidad concedente tiene que corresponderse con el compromiso concertado en la entidad perceptora, el reconocimiento de la obligación con el reconocimiento del derecho y la materialización del pago con el correlativo ingreso. A las entidades que no tienen contabilidad presupuestaria, obviamente sólo se les aplica esta última correspondencia, se han detallado estas diferencias, en su caso, en el apartado I.3.1 y I.3.2.

II.7. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO

El análisis sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad y la regla de gasto durante el ejercicio 2017 se desarrolló en el informe emitido por esta Intervención de fecha 24 de mayo de 2018, cuyas principales conclusiones son:

Código Seguro De Verificación	hVNBVcpK+sh5YsMjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	16/27
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu		





7. Se cumple con la estabilidad presupuestaria por cuanto se dispone de capacidad de financiación.
8. Se cumple con la regla de gasto al no superar el gasto ajustado el máximo establecido.

En el momento presente se está a la espera de establecer la asignación de dicha capacidad de financiación para atender el saldo de la cuenta 413, abordar inversiones financieramente sostenibles y/o abordar amortización extraordinaria de deuda en la forma señalada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017.

Es obligatorio que el Pleno de este Ayuntamiento adopte acuerdo de modificar el Presupuesto General del presente ejercicio de 2018 para dar cumplimiento al artículo 32 y a la disposición adicional sexta de la LO 2/2012 en cuanto a destino del superávit de 2017, principalmente destinado a amortización anticipada de deuda bancaria viva en la forma señalada en el informe de esta Intervención de fecha 24/05/2018 antes mencionado.

II.8. FISCALIZACIÓN DE OPERACIONES

En el Anexo I de este informe figuran los reparos efectuados en el ejercicio para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

II.9. PROCEDIMIENTO

La cuenta de la entidad local debe ser rendida por el Presidente antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente al cierre, tal como prescribe el artículo 212 del TRLRHL. La de los organismos autónomos y sociedades mercantiles por sus respectivos órganos competentes. Una vez recibidas las mismas, se procede a la formación de la Cuenta General. A partir de aquí corresponde someterla a informe de la Comisión Especial de Cuentas a que se refiere el artículo 127 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, cuyo dictamen informativo carece de fuerza dispositiva, recogiendo el sentir mayoritario y también las posibles discrepancias. Posteriormente, la Cuenta General, junto al informe de la citada comisión, deberá ser expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstas por la Comisión Especial de Cuentas y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

A continuación se deberá presentar a aprobación por el Pleno de la Corporación antes del día 1 de octubre, debiendo remitirse al Tribunal de Cuentas, debidamente aprobada, dentro del mes siguiente a su aprobación y, en todo caso, antes del primero de noviembre inmediato posterior al ejercicio económico a que se refieran. Como se ha indicado, el órgano competente para su aprobación es el Pleno de esta Corporación, precisando sólo el voto favorable de la mayoría simple.

Una vez aprobada por el Pleno, se rendirá por el mismo a los órganos de control externo competentes (regla 51 de la IMNCL), utilizando a tal efecto la correspondiente plataforma informática, bien entendido que la responsabilidad en que se concreta la rendición de cuentas es independiente de la responsabilidad en la que incurran quienes adoptaron las resoluciones o realizaron los actos reflejados en dichas cuentas, por ello cabe destacar lo que establece la regla 49.4 de la IMNCL, que reza:

La aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Esta regla ya se incorporaba incluso en la Instrucción de Contabilidad Local de 2004 como novedad para recoger el criterio expresado por el Tribunal de Cuentas sobre negativa de aprobación de cuentas a los equipos de gobierno salientes sin tener en cuenta que la aprobación de la cuenta general es un acto de sometimiento de la Corporación al órgano de control externo y que facilita que la Cámara de Cuentas o el Tribunal de Cuentas pueda hacer su labor fiscalizadora.

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, deberá hacerse pública la información relativa a las cuentas

Código Seguro De Verificación	hVNBVcpK+sh5YsmjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	17/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



634



anuales que deban rendirse.

PARTE III. CONCLUSIÓN

Procede la aprobación en los términos planteados de la Cuenta General del Ejercicio 2017, teniendo en cuenta las siguientes apreciaciones:

1. Durante 2017 se han aprobado dos expedientes de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, por un montante total de 359.016,93 € (véase el anexo I).
2. Durante 2017 la Intervención Municipal ha formulado 48, reparos de los que deberá darse cuenta en sesión plenaria (véase el anexo II).
3. Se está llevando a cabo una labor de análisis para que GIP y contabilidad guarden una perfecta armonía.
4. Las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2018 ya contiene un sistema de justificación de las asignaciones para mantenimiento de grupos políticos de acuerdo con lo señalado en el artículo 73.3 de la Ley de Bases de Régimen Local. Sin embargo las cantidades recibidas como asignación de años anteriores no han sido justificadas.
5. Los artículos 214.2.d) del TRLRHL y 30, 44 y 46 de la Ley General de Subvenciones establecen la necesidad de comprobar la aplicación de las subvenciones. Esta Intervención en el ejercicio de 2017 realizó un control financiero sobre justificación de subvenciones concedidas en 2016 del que ya se dio cuenta al Pleno. Actualmente se está realizando el control financiero sobre justificación de subvenciones concedidas en 2017 y una vez terminado el trabajo se elevará también a Pleno como dación de cuentas.
6. Si bien las sociedades mercantiles tienen realizada la auditoria mercantil obligatoria, también se ha realizado una auditoría de cumplimiento en el marco del vigente Plan Anual de Auditoría para el ejercicio 2016, extendido al de 2017 a modo de control financiero en los términos que regula el artículo 220 del TRLRHL. Llevadas a cabo las auditorías y analizadas sus conclusiones, se dará traslado de las mismas así como algunas observaciones apreciadas por esta Intervención a las citadas sociedades, además de a las fundaciones, a fin de que formulen las alegaciones que tengan por conveniente. Una vez conocidas las mismas y evaluado el resultado, se dará cuenta al Pleno, previsiblemente en el mes de octubre de este ejercicio como Control Financiero sobre sociedades mercantiles dependientes mayoritarias y Fundaciones.
7. El control que se realiza sobre los ingresos es por muestreo y a posteriori. La Sección de Fiscalización de Ingresos dependiente de esta Intervención ha recibido una muestra del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y está pendiente de recibir una muestra de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras. De la fiscalización de estos ingresos se realizará informe a modo de Control Financiero de Ingresos y se dará cuenta a principios de 2019 al Pleno municipal.
8. En cuanto a las anomalías detectadas en materia de ingresos, cabe adelantar que el Consorcio Orquesta Sinfónica Ciudad de Málaga, no ha tenido ordenanza que regule sus ingresos, ni lo que recibe de patrocinios, con lo que se aconseja se regularice esta situación aprobando las correspondientes ordenanzas de precios y patrocinio respectivamente.
9. Cabe destacar como contenido novedoso y de especial relevancia, la inclusión, por primera vez para los organismos autónomos y consorcio, además de para el Ayuntamiento, como ya se hizo en anteriores ejercicios, en las respectivas cuentas generales información sobre el coste de las actividades así como los indicadores de gestión previstos en la vigente instrucción de contabilidad como parte de la Memoria.
10. Los resultados del ejercicio se deben aplicar a los acumulados de ejercicios anteriores.
11. La cuenta de recaudación que presenta GESTRISAM como resumen de las cantidades liquidadas, recaudadas y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2017 no coinciden ple-

Código Seguro De Verificación	hVNEVcpK+sh5YsmjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	18/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



035



namente con el listado de derechos pendientes de cobros asentado en la contabilidad del Ayuntamiento, por lo que debe procederse durante el presente ejercicio a realizar las oportunas operaciones en la contabilidad para conciliar dichos saldos, y a que, por parte de GESTRISAM se depuren saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

12. Se da conocimiento al Pleno de la corporación de que la Fundación Pérez Estrada ha sido sectorizada durante el presente ejercicio 2018 por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, por lo que pasará a formar parte del Presupuesto General de 2019 y de la Cuenta General del ejercicio 2019.
13. El Patrimonio Municipal del Suelo está localizado en las cuentas de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en la Sociedad Municipal de la Vivienda.
14. Se expide el presente informe favorable a la Cuenta General de 2017.


Málaga, fecha: la que figura en la firma electrónica

EL INTERVENTOR GENERAL,

Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	hVNEVcpK+sh5YsMjO7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	19/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





ANEXO I RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO

Durante el ejercicio 2017, el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Málaga y el Instituto Municipal de la Vivienda aprobaron sendos expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos, de los que a continuación se brindan los datos más relevantes:

PRIMER (Y ÚNICO) EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (EJERCICIO 2017)

Fecha de aprobación: 25 de mayo de 2017
 Importe: 356.814,36 €
 Número de justificantes de gasto: 17
 Número de proveedores: 9

Detalle por áreas gestoras:

CÓDIGO ORGÁNICO Y DETALLE	NÚMERO DE JUSTIFICANTES DE GASTO	NÚMERO DE PROVEEDORES	IMPORTES
14 Junta de Distrito Campanillas	2	2	1.968,00 €
21 Medio Ambiente	1	1	23.474,85 €
25 Turismo	13	5	2.233,62 €
28 Playas	1	1	329.137,89 €
TOTALES	17	9	356.814,36 €

EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (EJERCICIO 2017)

Fecha de aprobación: 27 de diciembre de 2017
 Importe: 2.202,57 €
 Número de facturas (recibos): 192
 Número de proveedores: 1

Código Seguro De Verificación	hVNBVcpK+sh5YsMjQ7gWPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Observaciones		Página	20/27
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		



637



ANEXO II REPAROS FORMULADOS DURANTE EL EJERCICIO Y QUE HAN SIDO OBJETO DE LEVANTAMIENTO

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS REPAROS					DATOS DE LOS GASTOS OBJETO DE REPARO		
NÚMERO SECUENCIAL DE LOS REPAROS	NÚMERO SECUENCIAL DE LOS GASTOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DEL REPARO	ÓRGANOS O ENTIDADES	NÚMERO DE JUSTIFICANTE O DE DOCUMENTO CONTABLE	IMPORTE	TERCERO
001	001	741161/00	27/12/2016	Área de Deporte	Factura nº PJO071/17	1.481,04 €	Guadalcon 2014, S.L.
002	002	744427/01	29/12/2016	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº V29/602271	35,24 €	Alartec, S.L.
	003	744427/02	29/12/2016	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1605/1000931	199.056,30 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	004	744427/03	29/12/2016	Junta de Distrito número 03 Ciudad Jardín	Factura nº G108177	268,62 €	Segurinter S.L.
	005	749734/00	30/12/2016	Relaciones Institucionales Internacionales	Factura nº C/047496/16/23	180,00 €	Central de Viajes, S.A.
004	006	042718/00	26/01/2017	Área de Derechos Sociales	Documento AD 920170000626	18.824,58 €	EULEN Servicios Sociosanitarios, S.A.
005	007	054968/01	31/01/2017	Tráfico	Documento AD 2017000251	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
	008	054968/02	31/01/2017	Tráfico	Documento AD 2017000252	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
	009	054968/03	31/01/2017	Tráfico	Documento AD 2017000253	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
006	010	070480/01	03/03/2017	Alcaldía	Factura nº 00001 0	1.453,00 €	Sandra Blanca Martín
	011	070480/02	03/03/2017	Área de Deporte	Factura nº PJ00002/1	1.188,00 €	Guadalcon 2014, S.L.
	012	070480/03	03/03/2017	Área de Deporte	Factura nº 201 71246C032 1	1.785,44 €	BCM Gestión de Servicios, S.L.
007	013	071768/01	03/03/2017	Junta de Distrito número 11 Teatinos-Universidad	Factura nº E6317010011166	36,89 €	Prosegur Alarmas España, S.A.
	014	071768/02	03/03/2017	Junta de Distrito número 11 Teatinos-Universidad	Factura nº E6317010011167	43,11 €	Prosegur Alarmas España, S.A.
	015	071768/03	03/03/2017	Junta de Distrito número 11 Teatinos-Universidad	Factura nº E6317010011168	44,38 €	Prosegur Alarmas España, S.A.
	016	071768/04	03/03/2017	Junta de Distrito número 11 Teatinos-Universidad	Factura nº E6317010000332	45,06 €	Prosegur Alarmas España, S.A.
	017	071768/05	03/03/2017	Junta de Distrito número 11 Teatinos-Universidad	Factura nº E6317010000331	43,78 €	Prosegur Alarmas España, S.A.
	018	071768/06	03/03/2017	Junta de Distrito número 11 Teatinos-Universidad	Factura nº E6317010000330	37,45 €	Prosegur Alarmas España, S.A.
008	019	076712/00	21/03/2017	Área de Economía Productiva	Factura nº RF 17100072	1.650,00 €	Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A.M.
009	020	105827/00	03/03/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 005440000117FAC	352.591,73 €	Talher, S.A.
010	021	108584/00	03/03/2017	Área de Cultura	Factura nº Emit 78	15.075,00 €	Educomex Multiservicios, S.L.
011	022	111260/00	07/03/2017	Área de Derechos Sociales	Documento AD 920170002195	18.824,58 €	EULEN Servicios Sociosanitarios, S.A.
012	023	120783/01	22/03/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 441720 01911701-0039	334.387,22 €	Althenia, S.L.
	024	120783/02	22/03/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 443421 01911702-0013	334.387,22 €	Althenia, S.L.
	025	120783/03	22/03/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 005440000217FA	352.591,73 €	Talher, S.A.
013	026	136486/01	07/03/2017	Tráfico	Documento AD 2017000747	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
	027	136486/02	07/03/2017	Tráfico	Documento AD 2017000748	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
	028	136486/03	07/03/2017	Tráfico	Documento AD 2017000750	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
014	029	142832/00	13/03/2017	Área de Deporte	Factura nº PJ0011/17	762,30 €	Guadalcon 2014, S.L.
015	030	146379/00	21/03/2017	Alcaldía	Factura nº 148	447,92 €	Monteslunas Inversiones Hoteleras S.L.
016	031	152285/01	21/03/2017	Junta de Distrito número 11 Teatinos-Universidad	Factura nº E631703000555	37,45 €	Prosegur Alarmas España, S.A.
	032	152285/02	21/03/2017	Junta de Distrito número 11 Teatinos-Universidad	Factura nº E631703000556	43,78 €	Prosegur Alarmas España, S.A.

Uri De Verificación

Observaciones

Firmado Por

Código Seguro De Verificación

Fermin Vallecillo Moreno

HVNVBxgpk+sh5YamJ0ZgmPQ==

Página

Firmado

Estado

20/07/2018 10:20:27

Fecha y hora

https://valida.malaga.eu





DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS REPAROS				DATOS DE LOS GASTOS OBJETO DE REPARO			
NÚMERO SECUENCIAL DE LOS REPAROS	NÚMERO SECUENCIAL DE LOS GASTOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DEL REPARO	ÓRGANOS O ENTIDADES	NÚMERO DE JUSTIFICANTE O DE DOCUMENTO CONTABLE	IMPORTE	TERCERO
	033	152285/03	21/03/2017	Junta de Distrito número 11 Teatinos-Universidad	Factura nº E631703000557	45,06 €	Prosegur Alarmas España, S.A.
017	034	152384/00	21/03/2017	Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Recursos Humanos	Factura nº 1290215 ZUN10090587505L	10.677,98 €	Unipost, S.A.
018	035	155931/00	21/03/2017	Junta de Distrito número 02 Málaga Este	Factura nº 775/2017	18.219,30 €	BCM Gestión de Servicios, S.L.
019	036	163558/00	21/03/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº ATFA170160	33,30 €	SRCL Consenur, S.L.
020	037	175498/01	24/03/2017	Área de Deporte	Factura nº 2017/246C032	1.439,91 €	BCM Gestión de Servicios, S.L.
	038	175498/02	24/03/2017	Área de Deporte	Factura nº PJ00013/17	1.154,34 €	Guadalcon 2014, S.L.
	039	175498/03	24/03/2017	Área de Deporte	Factura nº 63	1.028,50 €	Servihogar Málaga, S.L.
021	040	182262/01	23/03/2017	Tráfico	Documento AD 20170003679	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
	041	182262/02	23/03/2017	Tráfico	Documento AD 20170003680	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
	042	182262/03	23/03/2017	Tráfico	Documento AD 20170003681	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
022	043	199163/01	29/03/2017	Tráfico	Documento AD 20170004249	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
	044	199163/02	29/03/2017	Tráfico	Documento AD 20170004250	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
	045	199163/03	29/03/2017	Tráfico	Documento AD 20170004251	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
023	046	210805/01	04/04/2017	Alcaldía	Factura nº FVRL 17-00091	175,00 €	Bodega Bar El Rmpi Francisco Campos Espinosa, S.L.
	047	210805/02	04/04/2017	Alcaldía	Factura nº PALO19/17	560,00 €	Rachamoa, S.L.
024	048	211014/00	07/04/2017	Área de Derechos Sociales	Documento AD 920170004617	18.824,56 €	EULEN Servicios Sociosanitarios, S.A.
025	049	211022/00	05/04/2017	Área de Derechos Sociales	Documento AD 920170004616	19.072,90 €	BCM Gestión de Servicios, S.L.
026	050	218293/00	04/04/2017	Área de Cultura	Documento AD 920170002146	21.659,00 €	Factoría de Arte y Desarrollo, S.L.U.
027	051	219293/01	26/04/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1605/1000207	82.717,48 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	052	219293/02	26/04/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1605/1000208	82.717,48 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	053	219293/03	26/04/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1605/1000209	82.717,48 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	054	219293/04	26/04/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1605/1000204	199.056,30 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	055	219293/05	26/04/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1605/1000205	199.056,30 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	056	219293/06	26/04/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1605/1000206	199.056,30 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	057	219293/07	26/04/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 445479 0191703-0023	334.387,22 €	Althenia, S.L.
	058	219293/08	26/04/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 005440000317FAC	352.591,73 €	Talher, S.A.
	059	219293/09	26/04/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 005440000417FAC	352.591,73 €	Talher, S.A.
028	060	283293/01	05/05/2017	Tráfico	Documento AD 20170006463	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
	061	283293/02	05/05/2017	Tráfico	Documento AD 20170006464	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
	062	283293/03	05/05/2017	Tráfico	Documento AD 20170006465	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
029	063	287240/00	09/05/2017	Área de Derechos Sociales	Documento AD 920170006561	19.061,90 €	BCM Gestión de Servicios, S.L.
030	064	295082/00	12/05/2017	Área de Derechos Sociales	Documento AD 920170006637	18.824,56 €	EULEN Servicios Sociosanitarios, S.A.

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Observaciones
Url De Verificación

Fermin Vallecillo Moreno
hVNYvCpK+8h5YsMjO7gWpPQ==
<https://valida.malaga.eu>

Estado
Firmado
Página
Fecha y hora
20/07/2018 10:20:27
22/27





DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS REPAROS					DATOS DE LOS GASTOS OBJETO DE REPARO		
NÚMERO SECUENCIAL DE LOS REPAROS	NÚMERO SECUENCIAL DE LOS GASTOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DEL REPARO	ÓRGANOS O ENTIDADES	NÚMERO DE JUSTIFICANTE O DE DOCUMENTO CONTABLE	IMPORTE	TERCERO
031	065	303167/01	16/05/2017	Área de Playas	Liquidación 9900656507034	329.137,89 €	Demarcación de Costas de Andalucía Mediterráneo
	066	303167/02	16/05/2017	Área de Turismo y Promoción de la Ciudad	Dietas varias	699,38 €	Francisco Quereda Rodríguez
	067	303167/03	16/05/2017	Área de Turismo y Promoción de la Ciudad	Dietas varias	563,43 €	Javier Hernández Rodríguez
	068	303167/04	16/05/2017	Área de Turismo y Promoción de la Ciudad	Dieta	18,70 €	Ricardo Fernandez de la Cruz
	069	303167/05	16/05/2017	Área de Turismo y Promoción de la Ciudad	Dieta	14,11 €	Salvador Aguzar Sepúlveda
	070	303167/06	16/05/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Beneficencia	23.474,85 €	Parque Cementerio de Malaga, S.A.
	071	303167/07	16/05/2017	Junta de Distrito número 09 Campanillas	Factura nº 2	968,00 €	Asociación de Comerciantes de Campanillas, CEFEMA
	072	303167/08	16/05/2017	Área de Turismo y Promoción de la Ciudad	Factura nº C/057321/16/23	610,00 €	Central de Viajes, S.A.
	073	303167/09	16/05/2017	Área de Turismo y Promoción de la Ciudad	Factura nº C/061290/16/23	328,00 €	Central de Viajes, S.A.
	074	303167/10	16/05/2017	Junta de Distrito número 09 Campanillas	Factura nº 201 6-06	1.000,00 €	Asociación Musical "San Isidro Labrador" de Churriana
032	075	364995/01	09/06/2017	Tráfico	Documento AD 2017001522	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
	076	364995/02	09/06/2017	Tráfico	Documento AD 2017001523	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
	077	364995/03	09/06/2017	Tráfico	Documento AD 2017001524	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
	078	364995/04	09/06/2017	Tráfico	Documento AD 2017002949	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
	079	364995/05	09/06/2017	Tráfico	Documento AD 2017002950	19.894,76 €	Sistemas Técnicos y Montajes, S.L.
033	080	365288/01	09/06/2017	Área de Derechos Sociales	Factura nº 2017-235C081 1	8.240,85 €	BCM Gestión de Servicios, S.L.
	081	365288/02	09/06/2017	Área de Derechos Sociales	Factura nº 2017-235C081 2	11.537,15 €	BCM Gestión de Servicios, S.L.
	082	365288/03	09/06/2017	Área de Derechos Sociales	Factura nº 3473091	18.824,56 €	EULEN Servicios Sociosanitarios, S.A.
	083	365288/04	09/06/2017	Área de Derechos Sociales	Factura nº 3489854	672,31 €	EULEN Servicios Sociosanitarios, S.A.
034	084	403662/00	05/07/2017	Área de Derechos Sociales	Documento AD 920170010450	19.415,00 €	BCM Gestión de Servicios, S.L.
035	085	410390/01	11/08/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 841473419	153,78 €	Ricoh España, S.L.U.
	086	410390/02	11/08/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 841522084	29,81 €	Ricoh España, S.L.U.
	087	410390/03	11/08/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 841557159	14,96 €	Ricoh España, S.L.U.
	088	410390/04	11/08/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 841573809	26,21 €	Ricoh España, S.L.U.
	089	410390/05	11/08/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 841573808	26,21 €	Ricoh España, S.L.U.
	090	410390/06	11/08/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 841573807	26,21 €	Ricoh España, S.L.U.
	091	410390/07	11/08/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 841584567	26,21 €	Ricoh España, S.L.U.
	092	410390/08	11/08/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 841648317	26,21 €	Ricoh España, S.L.U.
	093	410390/09	11/08/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 841649485	7,82 €	Ricoh España, S.L.U.
	094	410390/10	11/08/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 05382000000217R	7.098,25 €	Clece Seguridad, S.A.U.
	095	410390/11	11/08/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 05382000000111F	13.309,21 €	Clece Seguridad, S.A.U.
	096	410390/12	11/08/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 05382000001317F	13.752,85 €	Clece Seguridad, S.A.U.

Un Da Verificación

Observaciones

Firmado Por

Código Seguro De Verificación

Fernin Vallecillo Moreno

hVNxBvGpK+sh5YamJQZgWPQ==

https://valida.malaga.eu

Página

Firmado

Estado

23/27

20/07/2018 10:20:27

Fecha y hora





DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS REPAROS					DATOS DE LOS GASTOS OBJETO DE REPARO		
NÚMERO SECUENCIAL DE LOS REPAROS	NÚMERO SECUENCIAL DE LOS GASTOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DEL REPARO	ÓRGANOS O ENTIDADES	NÚMERO DE JUSTIFICANTE O DE DOCUMENTO CONTABLE	IMPORTE	TERCERO
036	097	410390/13	11/08/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 05382000001617F	13.309,21 €	Clece Seguridad, S.A.U.
	098	410390/14	11/08/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 05382000001717F	13.752,85 €	Clece Seguridad, S.A.U.
	099	410430/01	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1606/1000495	82.717,48 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	100	410430/02	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1605/1000525	82.717,48 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	101	410430/03	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1605/1000526	82.717,48 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	102	410430/04	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1605/1000582	82.717,48 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	103	410430/05	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1605/1000686	82.717,48 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	104	410430/06	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1606/1000493	199.056,30 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	105	410430/07	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1605/1000494	199.056,30 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	106	410430/08	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1605/1000524	199.056,30 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	107	410430/09	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1605/1000581	199.056,30 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	108	410430/10	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1605/1000685	199.056,30 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	109	410430/11	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº SM1605/1001041	317.216,08 €	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
	110	410430/12	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 448619 0191704-0026	334.387,22 €	Althenia, S.L.
	111	410430/13	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 450614 0191705-0027	334.387,22 €	Althenia, S.L.
	112	410430/14	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 452431 0191706-0008	334.387,22 €	Althenia, S.L.
	113	410430/15	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 454891 0191707-0006	334.387,22 €	Althenia, S.L.
	114	410430/16	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 455379 0191708S-003	334.387,22 €	Althenia, S.L.
	115	410430/17	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 457909 01917093-003	334.387,22 €	Althenia, S.L.
	116	410430/18	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 67822 0191712-0011	126.268,20 €	Althenia, S.L.
	117	410430/19	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 00544000000517FAC	352.591,73 €	Talher, S.A.
	118	410430/20	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 00544000000617FAC	352.591,73 €	Talher, S.A.
119	410430/21	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 00544000000717FAC	352.591,73 €	Talher, S.A.	
120	410430/22	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 00544000000817FAC	352.591,73 €	Talher, S.A.	
121	410430/23	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 00544000001417FAC	352.591,73 €	Talher, S.A.	
122	410430/24	28/07/2017	Área de Sostenibilidad Medioambiental	Factura nº 00544000001517FAC	57.799,80 €	Talher, S.A.	
037	123	476242/00	11/08/2017	Área de Derechos Sociales	Factura nº 2017-235 13	36.931,15 €	BCM Gestión de Servicios, S.L.
038	124	489798/01	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 2171024444	12.100,00 €	Uniprex, S.A.U.
	125	489798/02	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 2171024445	6.050,00 €	Uniprex, S.A.U.
	126	489798/03	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 88SFP2017472	3.630,00 €	Corporación de Medios del Sur, S.L.
	127	489798/04	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 20021717	9.922,00 €	Agencia EFE, S.A.
	128	489798/05	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 120000000	5.445,00 €	Agencia EFE, S.A.
	129	489798/06	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº F/2017/3439P17JF03439	19.360,00 €	Ediciones El País, S.L.

Código Seguro De Verificación
Firmado Por: Fermín Vallejillo Moreno
Observaciones:
Un De Verificación

hVNBVcpgk+sh5YsWj07gWBQ==

Estado: Firmado
Página: 24/27
Fecha y hora: 20/07/2018 10:20:27

https://valida.malaga.eu

041





DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS REPAROS					DATOS DE LOS GASTOS OBJETO DE REPARO		
NÚMERO SECUENCIAL DE LOS REPAROS	NÚMERO SECUENCIAL DE LOS GASTOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DEL REPARO	ÓRGANOS O ENTIDADES	NÚMERO DE JUSTIFICANTE O DE DOCUMENTO CONTABLE	IMPORTE	TERCERO
	130	489798/07	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº MP-2017-434 MP-17-434	8.470,00 €	Editora Malagueña de Publicaciones, S.L.
	131	489798/08	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 0010530712	3.025,00 €	Unidad Editorial, S.A.
	132	489798/09	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº V-FAC+FVR17-00619	968,00 €	Modula Eventos, S.L.
	133	489798/10	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 06 17060003	12.100,00 €	Audiovisual Española 2000, S.A.
	134	489798/11	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 20021902	484,00 €	Agencia EFE, S.A.
	135	489798/12	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 12EFP20171146	3.025,00 €	Corporación de Medios del Sur, S.L.
	136	489798/13	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 200FP2017916	4.840,00 €	ABC Sevilla, S.L.
	137	489798/14	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 201FR20175	6.050,00 €	ABC Sevilla, S.L.
	138	489798/15	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº E2017 037	4.000,00 €	Vuelapluma, S.L.
	139	489798/16	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 12EFP20171359	3.267,00 €	Corporación de Medios del Sur, S.L.
	140	489798/17	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 12TFP2017784	9.680,00 €	Corporación de Medios del Sur, S.L.
	141	489798/18	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 12TFP2017681	799,99 €	Corporación de Medios del Sur, S.L.
	142	489798/19	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 201700381	2.823,33 €	Prensa Ibérica Management, S.L.U.
	143	489798/20	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 201700382	2.823,33 €	Prensa Ibérica Management, S.L.U.
	144	489798/21	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 201700383	2.823,34 €	Prensa Ibérica Management, S.L.U.
	145	489798/22	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº A-16/2017	1.452,00 €	Malaka Clack, S.L.
	146	489798/23	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº E2017-043	4.000,00 €	Vuelapluma, S.L.
	147	489798/24	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 0300200850	3.630,00 €	Radio Popular, S.A.
	148	489798/25	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 12EAP2017136	1.788,85 €	Corporación de Medios del Sur, S.L.
	149	489798/26	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 12EAP2017137	24.200,00 €	Corporación de Medios del Sur, S.L.
	150	489798/27	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 12EFP2017526	3.484,80 €	Corporación de Medios del Sur, S.L.
	151	489798/28	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 12TFP2017798	4.015,19 €	Corporación de Medios del Sur, S.L.
	152	489798/29	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº MA 28	3.000,00 €	Informálaga 2015, S.L.
	153	489798/30	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 046AM201713	14.520,00 €	Comercial Vocento
	154	489798/31	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 046AB201728	9.680,00 €	Comercial Vocento
	155	489798/32	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 088AG2017596	21.467,82 €	Corporación de Medios del Sur, S.L.
	156	489798/33	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº P 2017/0001174	600,00 €	La Opinión de Málaga, S.L.U.
	157	489798/34	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº P 2017/0001185	4.000,00 €	La Opinión de Málaga, S.L.U.
	158	489798/35	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 0010538142	13.310,00 €	Unidad Editorial, S.A.
	159	489798/36	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 0010538143	4.235,00 €	Unidad Editorial, S.A.
	160	489798/37	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 175006PA02133	13.000,00 €	Sociedad Española de Radiodifusión, S.A.
	161	489798/38	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº P17UF 4219	7.260,00 €	Ediciones El País, S.L.
	162	489798/39	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº P17UF 4220	4.457,12 €	Ediciones El País, S.L.
	163	489798/40	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 0300100063	7.260,00 €	Radio Popular, S.A.

Uti De Verificación

Observaciones

Firmado Por

Código Seguro De Verificación

Fernin Vallecillo Moreno

hVNBVcPK+sh5YsM1Q7gWPG==

Firmado

Estado

Página

20/07/2018 10:20:27

Fecha y hora

25/27





DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS REPAROS					DATOS DE LOS GASTOS OBJETO DE REPARO		
NÚMERO SECUENCIAL DE LOS REPAROS	NÚMERO SECUENCIAL DE LOS GASTOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DEL REPARO	ÓRGANOS O ENTIDADES	NÚMERO DE JUSTIFICANTE O DE DOCUMENTO CONTABLE	IMPORTE	TERCERO
	164	489798/41	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 0650207338	4.840,00 €	Radio Popular, S.A.
	165	489798/42	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 0300201306	11.850,00 €	Radio Popular, S.A.
	166	489798/43	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 0300201437	18.150,00 €	Radio Popular, S.A.
	167	489798/44	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº 0300201152	3.025,00 €	Radio Popular, S.A.
	168	489798/45	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº R2017-049	4.000,00 €	Vuelapluma, S.L.
	169	489798/46	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº Rect- 11	1.815,00 €	Andalucía Económica, S.A.
	170	489798/47	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº MP-2017-631 MP17-631	2.499,99 €	Editora Malagueña de Publicaciones, S.L.
	171	489798/48	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº PSB 170872	1.264,45 €	Publicaciones del Sur, S.A.
	172	489798/49	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº PSB 170693	1.067,22 €	Publicaciones del Sur (Viva MLG)
	173	489798/50	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº PSB 170694	1.089,00 €	Publicaciones del Sur (Onda Luz)
	174	489798/51	14/08/2017	Comunicaciones	Factura nº V-FAC+FVR17-00619	2.420,00 €	Modula Eventos, S.L.
039	175	499319/01	22/08/2017	Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas	Documento AD 920170015326	21.228,54 €	Vigilancia y Protección MCSI, S.L.
	176	499319/02	22/08/2017	Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas	Documento AD 920170016374	21.582,00 €	Vigilancia y Protección MCSI, S.L.
	177	499319/03	22/08/2017	Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas	Documento AD 920170017739	21.582,00 €	Vigilancia y Protección MCSI, S.L.
	178	499319/04	22/08/2017	Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas	Documento AD 920170019774	21.582,00 €	Vigilancia y Protección MCSI, S.L.
	179	499319/05	22/08/2017	Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas	Documento AD 920170020565	20.895,64 €	Vigilancia y Protección MCSI, S.L.
	180	499319/06	22/08/2017	Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas	Documento AD 920179003416	20.895,64 €	Vigilancia y Protección MCSI, S.L.
040	181	748496/00	26/12/2017	Área de Seguridad	Factura nº A 5384	21.779,00 €	MEGA-2 Seguridad, S.L.
041	182	758547/00	22/12/2017	Tráfico	Documento AD 920170024590	9.272,80 €	Monelec, S.L.
042	183	762851/00	28/12/2017	Área de Innovación y Nuevas Tecnologías	Factura nº 102742008772201 7	34.339,80 €	Retevisión I, S.A.
043	184	547534/00	28/08/2017	Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	Factura nº U-1 50C17-0001	175.771,73 €	UTE Ebar Auditorio Málaga
044	185	756237/01	28/12/2017	Instituto Municipal de Formación y Empleo	Nóminas	485.571,30 €	Varios
	186	756237/02	28/12/2017	Instituto Municipal de Formación y Empleo	Costes sociales	163.325,15 €	Varios
	187	756237/03	28/12/2017	Instituto Municipal de Formación y Empleo	Nóminas	21.321,09 €	Varios
	188	756237/04	28/12/2017	Instituto Municipal de Formación y Empleo	Costes sociales	6.878,20 €	Varios
045	189	749756/01	28/12/2016	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº 9679410000470	51.750,60 €	Atlas Servicios empresariales, S.A.
	190	749756/02	28/12/2016	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº 9679410000470	51.750,60 €	Atlas Servicios empresariales, S.A.

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Observaciones
Url De Verificación

Fermin Vallecillo Moreno
h\N\B\c\p\k+sh5Y&#j;Q7g\m\p\Q==

Estado
Firmado
Página
Fecha y hora

20/07/2018 10:20:27
26/27

https://valida.malaga.eu

U43





DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS REPAROS					DATOS DE LOS GASTOS OBJETO DE REPARO		
NÚMERO SECUENCIAL DE LOS REPAROS	NÚMERO SECUENCIAL DE LOS GASTOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DEL REPARO	ÓRGANOS O ENTIDADES	NÚMERO DE JUSTIFICANTE O DE DOCUMENTO CONTABLE	IMPORTE	TERCERO
046	191	086617/01	10/02/2017	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº 9679410000505	51.750,60 €	Atlas Servicios empresariales, S.A.
	192	086617/02	10/02/2017	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº 9679410000505	51.750,60 €	Atlas Servicios empresariales, S.A.
	193	086617/03	10/02/2017	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº SS-101000-012	7.196,84 €	José Javier Calle rodríguez
	194	086617/04	10/02/2017	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº SS-101000-013	17.992,10 €	José Javier Calle rodríguez
	195	086617/05	10/02/2017	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº SS-101000-014	17.992,10 €	José Javier Calle rodríguez
047	196	145017/01	08/03/2017	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº 9679410000530	51.750,60 €	Atlas Servicios empresariales, S.A.
	197	145017/02	08/03/2017	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº 9679410000530	51.750,60 €	Atlas Servicios empresariales, S.A.
	198	145017/03	08/03/2017	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº 9679410000551	51.750,60 €	Atlas Servicios empresariales, S.A.
	199	145017/04	08/03/2017	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº 9679410000551	51.750,60 €	Atlas Servicios empresariales, S.A.
	200	145017/05	08/03/2017	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº SS-101000-015	17.992,10 €	José Javier Calle rodríguez
048	201	303561/01	15/05/2017	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº 9679410000472	51.750,60 €	Atlas Servicios empresariales, S.A.
	202	303561/02	15/05/2017	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº 9679410000472	51.750,60 €	Atlas Servicios empresariales, S.A.
	203	303561/03	15/05/2017	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº 9679410000495	25.875,30 €	Atlas Servicios empresariales, S.A.
	204	303561/04	15/05/2017	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº 9679410000495	25.875,30 €	Atlas Servicios empresariales, S.A.
	205	303561/05	15/05/2017	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº SS-101000-016	17.992,10 €	José Javier Calle Rodríguez
	206	303561/06	15/05/2017	Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y OO.EE.MM.CC.	Factura nº SS-101000-018	8.996,05 €	José Javier Calle Rodríguez
						IMPORTE TOTAL	12.264.825,68 €

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Estado	Fecha y hora
Obsrvaciones	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	20/07/2018 10:20:27
Un De Verificación	hVNBVcPK+h15YsMjQ7gRPQ==	Página	27/27
https://valida.malaga.eu			

044

